



Atlas Consulting

# Cómo lograr la certificación de Soja Sustentable

**El Esquema 2BSvs (Biomass Biofuels Sustainability  
Certification Scheme)**

**Cooperativa Agropecuaria de Acopiadores Federados Ltda. Y  
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos A.C.**

**18 de julio de 2012**

**Lucia Muñoz**  
**ATLAS CONSULTING**  
**Pizzurno 1007**  
**1686 – Buenos Aires**  
**Cel. 011.4980.3353**  
**e-mail: munoz@atlasconsulting.com.ar**



# El mercado de los commodities está cambiando. La sustentabilidad ya es un requisito para el ingreso al mercado europeo

L 140/16 22 Día Oficial de la Unión Europea 5.6.2009

**DIRECTIVAS**

**DIRECTIVA 2009/28/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO**  
de 23 de diciembre de 2009  
relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE y 2003/3/CE.  
(Textos pertinentes a efectos del RFS2)

EL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Vista el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 175, apartado 1, y su artículo 93, en relación con los artículos 17, 18 y 19 de la presente Directiva;

Vista la propuesta de la Comisión;

Vista el dictamen del Comité Económico y Social Europeo (1);

Vista el dictamen del Comité de las Regiones (2);

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado (3);

Considerando lo siguiente:

1.1. El crecimiento del consumo de energía en Europa y la mayor utilización de la energía procedente de fuentes renovables, juntas con el ahorro energético y una mayor eficiencia energética, constituyen una parte importante del progreso de medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y para cumplir el Protocolo de Niza de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y otras compromisos internacionales e internacionales, con vistas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero más allá de 2012. Asimismo, estas fuentes pueden desempeñar un papel importante para fomentar la seguridad del abastecimiento energético, el desarrollo tecnológico y la innovación, y ofrecer oportunidades de empleo y desarrollo regional, especialmente en zonas rurales y subdesarrolladas.

1.2. En particular, el avance de las mejores tecnologías, las inversiones para el uso y la expansión del principio público, el uso de tecnologías de eficiencia energética y el uso de energía procedente de fuentes renovables en el transporte constituyen algunas de las herramientas más eficaces de que dispone la Comunidad para reducir su dependencia de las importaciones de petróleo en el sector del

1) DO C 27 de 31.12.2009, p. 43.  
2) DO C 201 de 14.12.2009, p. 12.  
3) Directiva del Parlamento Europeo de 27 de diciembre de 2004 (cuya publicación se anuncia en el Día Oficial de la Unión Europea el 2 de enero de 2005).

transporte, ámbitos en el que el problema de la seguridad del abastecimiento de energía se especializó aún más en el mercado de los combustibles para el transporte.

1.3. Se han reconocido las oportunidades de crecimiento económico mediante la innovación y una política energética competitiva y sostenible. La producción de energía procedente de fuentes renovables depende en particular de las pequeñas y medianas empresas (PME) locales y regionales. Las inversiones regionales y locales en la producción de energía procedente de fuentes renovables generan en las Entidades miembro y en sus regiones importantes oportunidades de crecimiento y empleo. Por ello, la Comisión y los Estados miembros deben apoyar las medidas nacionales y regionales en materia de desarrollo en estos árees, fomentar el intercambio de mejores prácticas en la producción de energía procedente de fuentes renovables entre las iniciativas de desarrollo locales y regionales, y promover el uso de Fondos Europeos en los ámbitos:

1.4. A la hora de fomentar el desarrollo de un mercado de fuentes de energía renovables, hay que tener en consideración las repercusiones puntuales sobre el potencial de desarrollo regional y local, las perspectivas de expansión, la cohesión social y las oportunidades de empleo, especialmente por lo que se refiere a las PME y a las producciones de energía independientes.

1.5. Con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la Comunidad y disminuir su dependencia con respecto a las importaciones energéticas, el desarrollo de las energías procedentes de fuentes renovables debe vincularse adecuadamente el aumento de la eficiencia energética.

1.6. Es conveniente apoyar la fase de democratización y comercialización de las tecnologías descentralizadas de producción de energía renovable. El cambio hacia la producción descentralizada de energía entraña numerosas ventajas, tales como la utilización de fuentes locales de energía, una mayor seguridad del suministro local de energía, menores costes de transporte más cortos y menor pérdida en la transmisión de la energía. Dicha democratización fomenta tanto el desarrollo y la colección de la competitividad, al facilitar fuentes de ingresos y crear empleo a escala local.

- A partir de la publicación de la Directiva de Energías Renovables 2009/28/EC se incorporó el concepto de sustentabilidad en biocombustibles
- Esta establece que todos los biocombustibles que sean utilizados en la Unión Europea para cumplir con los cortes obligatorios deben demostrar la sustentabilidad de la producción de biomasa y biocombustibles
- Si bien la entrada en vigencia se demoró por distintos factores, a partir de julio de 2012 y hasta enero de 2013, los Países Miembros irán exigiendo la certificación de manera escalonada
- Para el caso, EEUU tampoco se queda atrás, ya que incorpora estos conceptos en el RFS2



## Entre las distintas disposiciones, la RED establece los siguientes requisitos para considerar sustentables a los biocombustibles

- **CAMBIO DIRECTO DE USO DE SUELO** – *la biomasa debe provenir de campos que fueran agrícolas al 1ro de enero de 2008. Todo cambio de uso de suelo sobre áreas de alto valor de conservación, biodiversidad o contenido de carbono con posterioridad a la fecha de corte no será considerado sustentable*
- **CADENA DE CUSTODIA Y TRAZABILIDAD** – *debe existir una trazabilidad aunque sea documental entre la biomasa proveniente del campo agrícola certificado y el biocombustible distribuido en la Unión Europea. Reconoce la segregación, identidad preservada y balance de masa como métodos apropiados*
- **CÁLCULO DE GASES EFECTO INVERNADERO** – *los biocombustibles deben demostrar un ahorro de emisiones de gases efecto invernadero del 35% en comparación con el combustible fósil que reemplazan*
- **BPAs, ASPECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES** – *estos criterios son mencionados para los Países Miembros pero no obligatorios fuera de la UE*



Atlas Consulting

Actualmente existen 8 esquemas oficialmente reconocidos por la Comisión Europea para demostrar el cumplimiento con la RED



ESQUEMAS APROBADOS  
POR LA UE

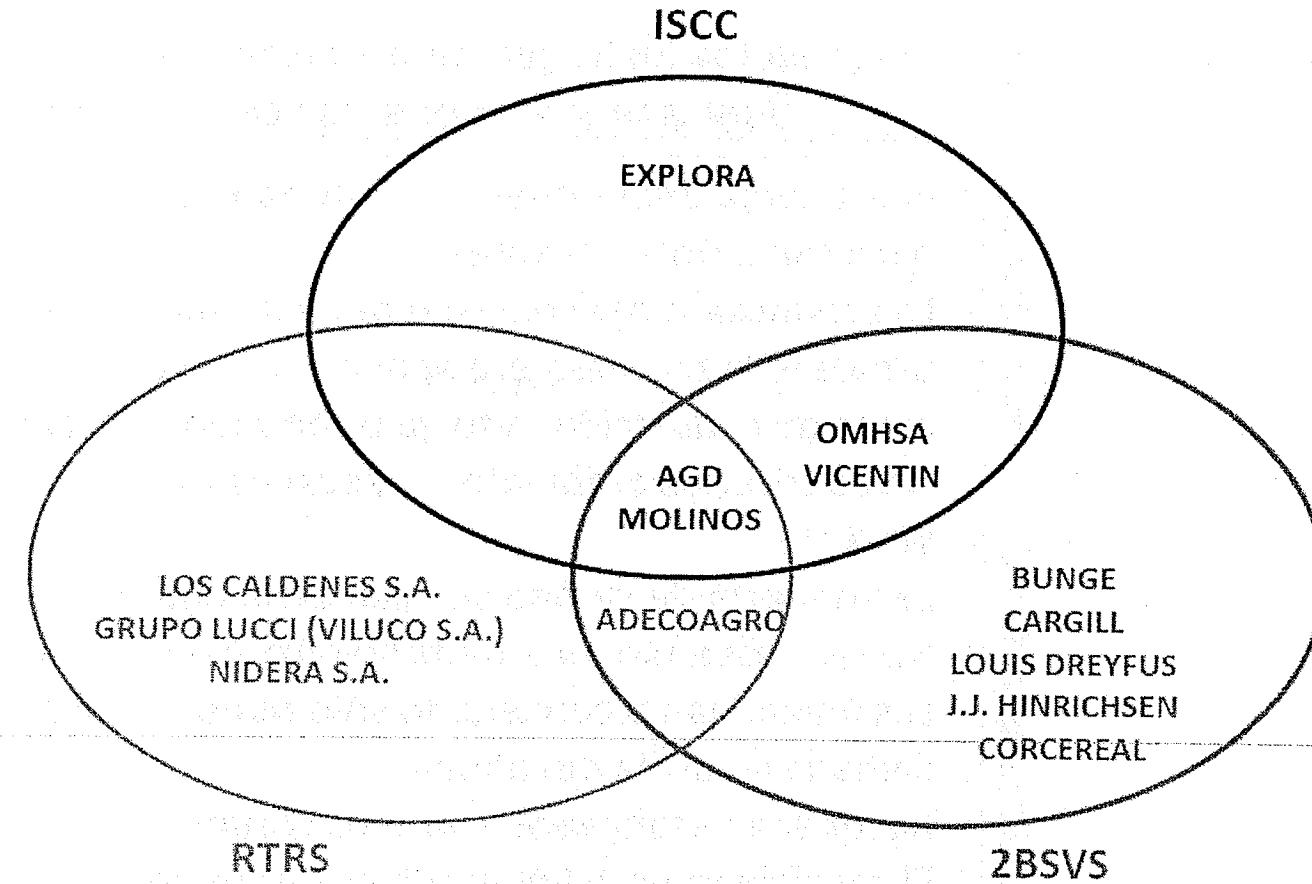


ABENGOA

Sin embargo, de los 8 esquemas, solo 3 están siendo utilizados por el mercado argentino



## De los 3 esquemas en uso, predomina el uso del esquema 2BSvs para la originación de soja sustentable



**La decisión de usar uno u otro esquema depende en gran medida  
de la motivación y los objetivos de la empresa**



## El Biomass Biofuels Sustainability voluntary scheme (2BSvs)

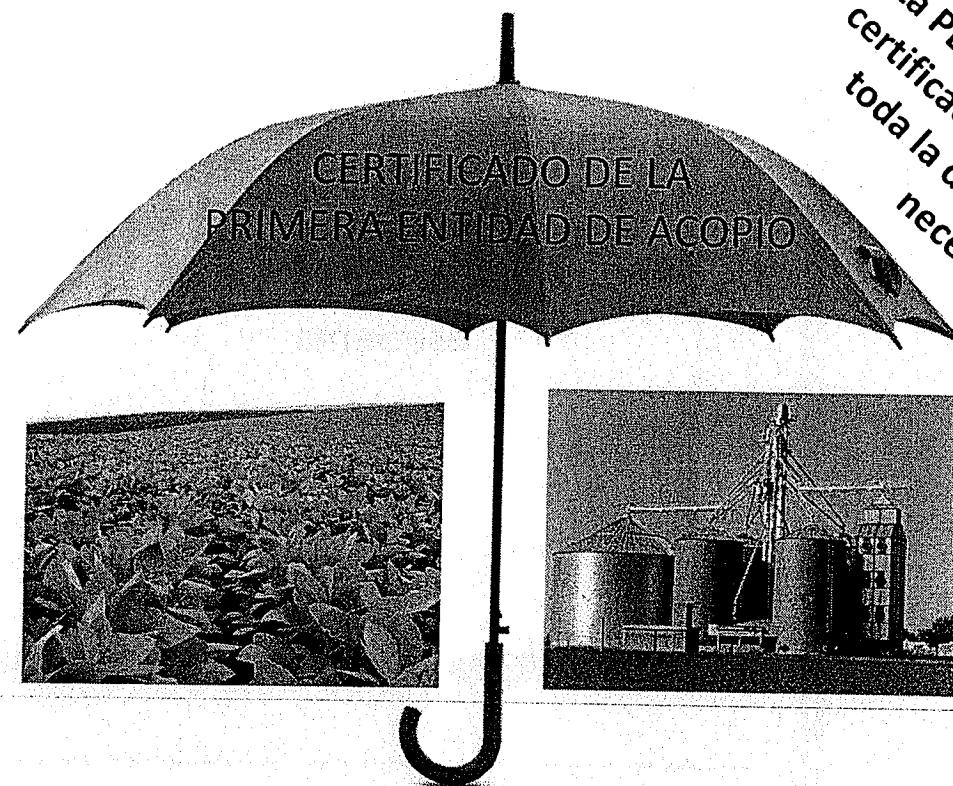
• Es un esquema voluntario de certificación para la biomasa y los biocombustibles

El esquema 2BSvs fue desarrollado por un consorcio francés formado principalmente por asociaciones de productores de colza

- El esquema 2BSvs puede ser utilizado para cualquier tipo de biocombustible y biomasa
- La producción agrícola solo debe demostrar que el campo de donde proviene la biomasa era agrícola al 1ro de enero de 2008 y no afecta áreas de protección, alto valor de biodiversidad, y contenido de carbono
- Otros criterios ambientales, sociales y de BPAs no son obligatorios fuera de la UE
- La auditoría de campo se basa en la figura de Primera Entidad de Acopio
- No reconoce ninguna metodología para el cálculo de emisiones de GEI. Las unidades de conversión solo pueden utilizar el valor por default o la llamada cláusula del abuelo
- Reconoce certificados emitidos conforme a ISCC
- El certificado es válido por cinco años con auditorías de revisión anuales
- Hasta la fecha se emitieron 512 certificados a nivel global, de los cuales 10 pertenecen a Argentina



El esquema 2BSvs es el único donde el productor se libera de la carga de la auditoría. Es básicamente un Sistema de Gestión



La figura de la Primera Entidad de Acopio actúa como un paraguas bajo el cual se "cubren" tanto los productores, como los acopios asociados



**El esquema 2BSvs permite distinguir dos aspectos fundamentales para tener en cuenta al momento de la implementación**

Inclusión de los campos o establecimientos dentro del esquema

Procedimientos de trazabilidad y cálculo de balance de masa

### **REQUISITOS FUNDAMENTALES DEL ESQUEMA 2BSvs**



## El productor ingresa al esquema firmando una auto declaración. El principal requisito es que el campo haya sido agrícola al 1/1/2008

### Declaración de conformidad según criterios de sustentabilidad para la producción de biomasa, de acuerdo con los requisitos de la directiva 2009/28/CE

Cosecha xxxx

Nº Certificado de conformidad de primer punto de recolección:

Quién suscribe,

Se. / Sra.:

Razón Social:

CUIT:

Declaro que:

- Por favor, elija la opción que corresponda:
  - La totalidad de la soja correspondiente a la cosecha 2011 proveniente de mis campos y entregada a \_\_\_\_\_, ha sido cultivada en campos que ya se encontraban bajo cultivo antes del 1 de enero de 2008, esto es: corresponden a tierras cultivables desde el 01/01/2008.
  - Parte de la soja correspondiente a la cosecha 2011 producida en mis campos y entregada a \_\_\_\_\_, es procedente de \_\_\_\_\_ hectáreas cuyos campos ya se encontraban bajo cultivo antes del 1 de enero de 2008, esto es: corresponden a tierras cultivables desde el 01/01/2008.
  - Las tierras de cultivo no forman parte de un área afectada por requisitos legales sobre protección de la naturaleza, protección de ecosistemas o especies raras; ni tiene ninguna restricción en la República Argentina, es decir, no corresponden a una zona declarada como Parque Nacional, Reserva Ecológica, o cualquier otra denominación que impida los cultivos mencionados precedentemente. En caso que una parte de la tierra de mi establecimiento se encuentre dentro de un área de protección, todos los requisitos legales específicos para las actividades agrícolas en dicha área serán cumplidos.

Me comprometo a informar al primer punto de recolección, acerca de cualquier modificación futura relacionada con los criterios de sustentabilidad descritos anteriormente.

Nº	Nombre del establecimiento	Necesaria	Localidad	Provincia	País	Coordenada geográfica
1						
2						
3						
4						
5						

Lugar:

Fecha:

Firma:

Aclaración:

- La auto declaración funciona como declaración jurada
- El formato del texto es bastante básico
- La oficina central de la PEA puede centralizar todas las actividades de análisis de riesgo e inclusión de los productores
- El productor debe firmar la auto declaración y suministrar la información referente a la ubicación de todos los campos que quiera certificar
- La información se va actualizando cada campaña



Atlas Consulting

## Al firmar la declaración jurada, el productor tiene dos opciones

- Por favor, elija la opción que corresponda:

La totalidad de la soja correspondiente a la cosecha 2011 proveniente de mis campos y entregada a ..... ha sido cultivada en campos que ya se encontraban bajo cultivo antes del 1 de enero de 2008, esto es: corresponden a tierras cultivables desde el 01/01/2008.

Parte de la soja correspondiente a la cosecha 2011 producida en mis campos y entregada a ..... es procedente de ..... hectáreas cuyos campos ya se encontraban bajo cultivo antes del 1 de enero de 2008, esto es: corresponden a tierras cultivables desde el 01/01/2008.

Las tierras de cultivo no forman parte de un área afectada por requisitos legales sobre protección de la naturaleza, protección de ecosistemas o especies raras; ni tiene ninguna restricción en la República Argentina, es decir, no corresponden a una zona declarada como Parque Nacional, Reserva Ecológica, o cualquier otra denominación que impida los cultivos mencionados precedentemente. En caso que una parte de la tierra de mi establecimiento se encuentre dentro de un área de protección, todos los requisitos legales específicos para las actividades agrícolas en dicha área serán cumplidos.

Me comprometo a informar al primer punto de recolección, acerca de cualquier modificación futura relacionada con los criterios de sustentabilidad descriptos anteriormente.



...Y a continuación se pone el detalle de los campos o establecimientos a incluir

Cada campo debe especificar sus datos y puntos de GPS

Nº	Nombre del Establecimiento	Hectáreas	Localidad	Provincia	País	Coordenada geográfica
1						
2						
3						
4						
5						



Atlas Consulting

A cada productor se le asigna un nivel de riesgo, de eso depende la cantidad de información a pedir (mayor riesgo = más datos)

EL RIESGO DE  
CADA  
PRODUCTOR  
DEPENDE DE

Estado agrícola al  
1/1/2008 y cercanía a  
áreas de protección



Si entrega el 100% o  
solo parte de su  
producción de soja

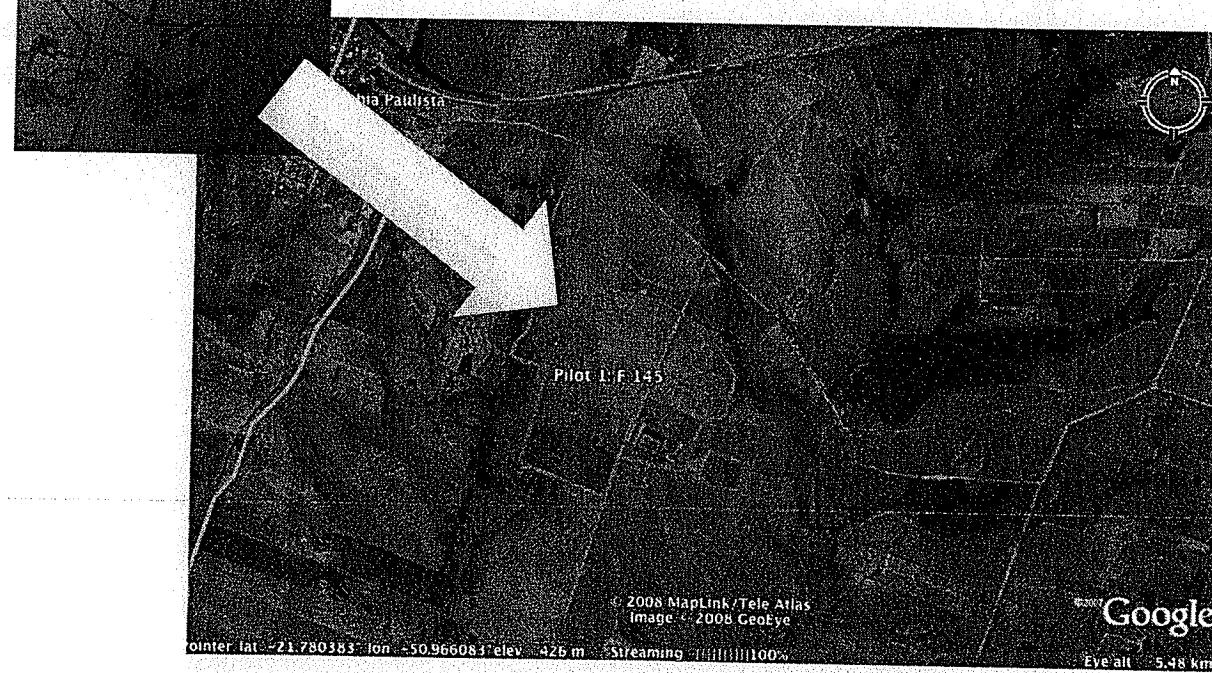
BAJO

ALTO



**El punto fundamental que deben demostrar los productores es el cumplimiento con la “fecha de corte”**

**Se puede probar mediante el uso de imágenes satelitales, mapas de rendimiento, declaración de organismos oficiales, etc.**

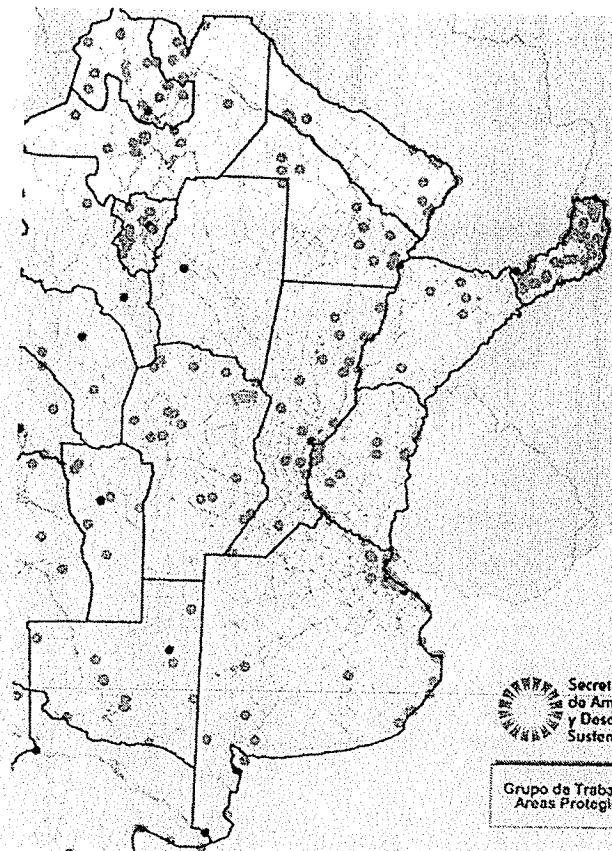


**La cercanía a áreas de protección o la existencia de desmonte puede incrementar el riesgo**



Atlas Consulting

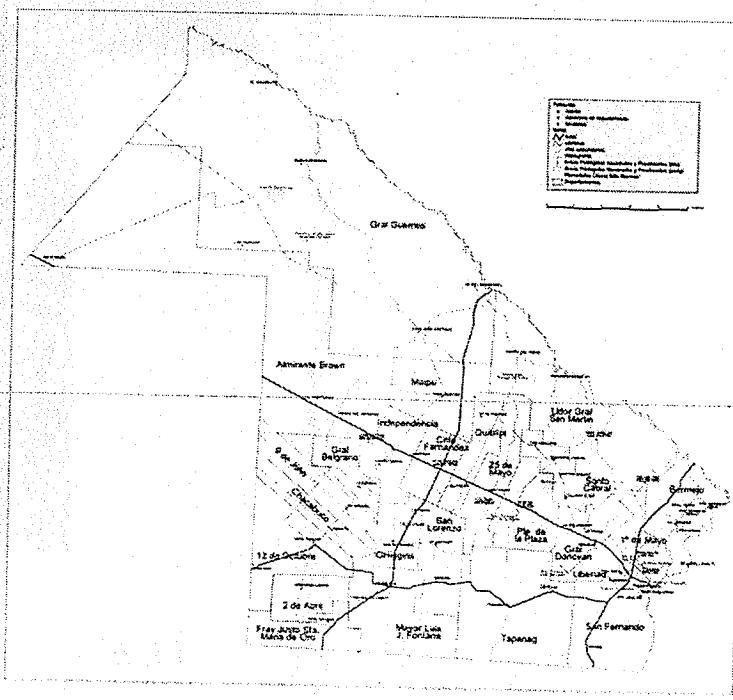
Además de demostrar el estado agrícola, hay que verificar si se afectan áreas declaradas de protección y/o cursos de agua



Ejemplo: Recorte de Argentina y Provincia del Chaco - SIFAP

Para esto se van a utilizar las bases de datos oficiales del SIFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas) para cada una de las Provincias afectadas

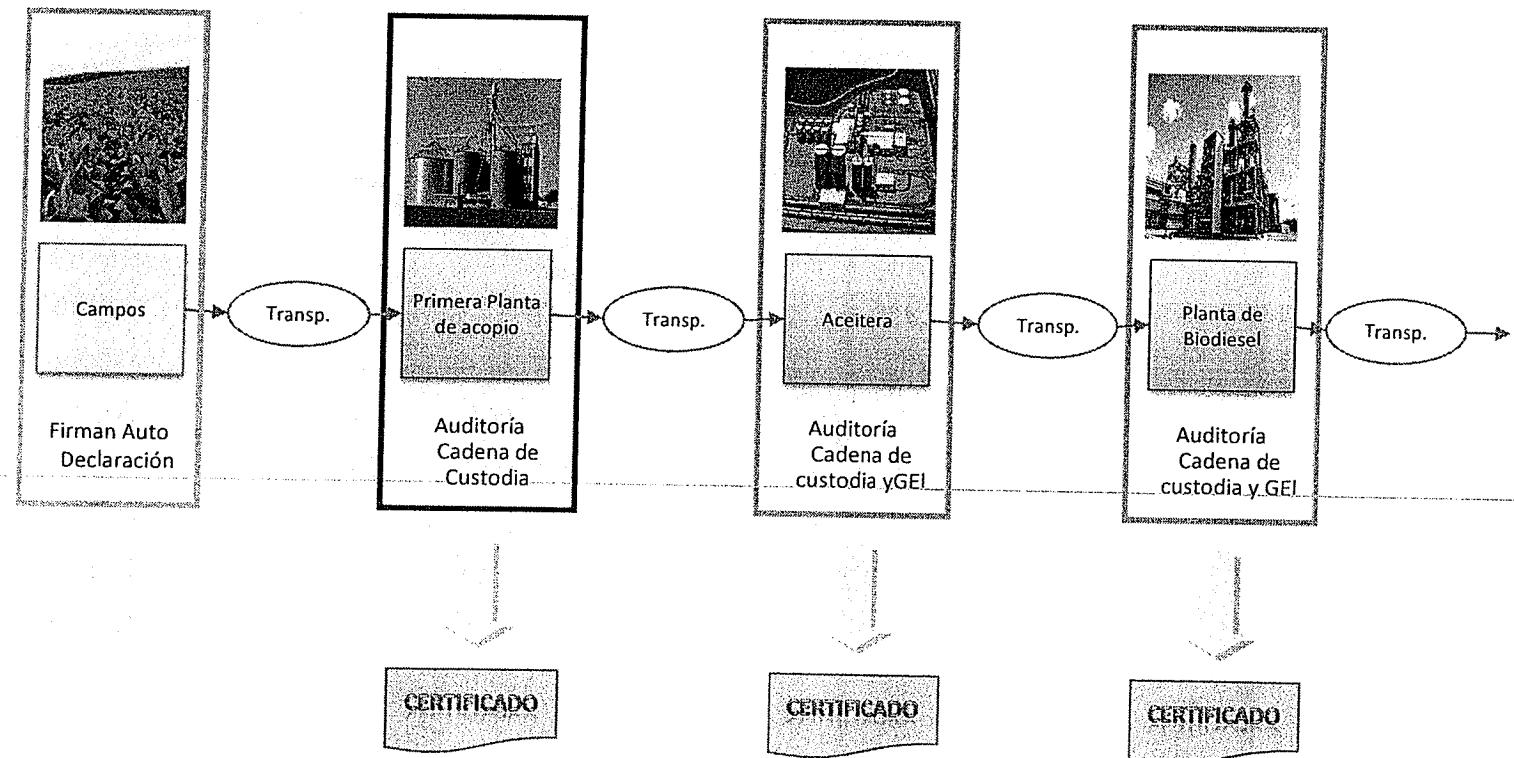
Estas áreas pueden actualizarse en el futuro  
(Río Carcarañá en Córdoba)





**Ambos esquemas son similares en cuanto a la Cadena de Custodia.  
La misma se lleva adelante de manera documental**

**Ventaja: en lugar de auditar una cadena de valor completa, cada parte puede entregar su producto a cualquier tenedor de un certificado. Se puede manejar la cadena de manera independiente. El requisito es que cualquier eslabón que reciba la certificación tiene que estar certificado**





Para mantener la trazabilidad, siempre que la soja salga del campo, hay que incluir el nombre del establecimiento en la Carta de Porte

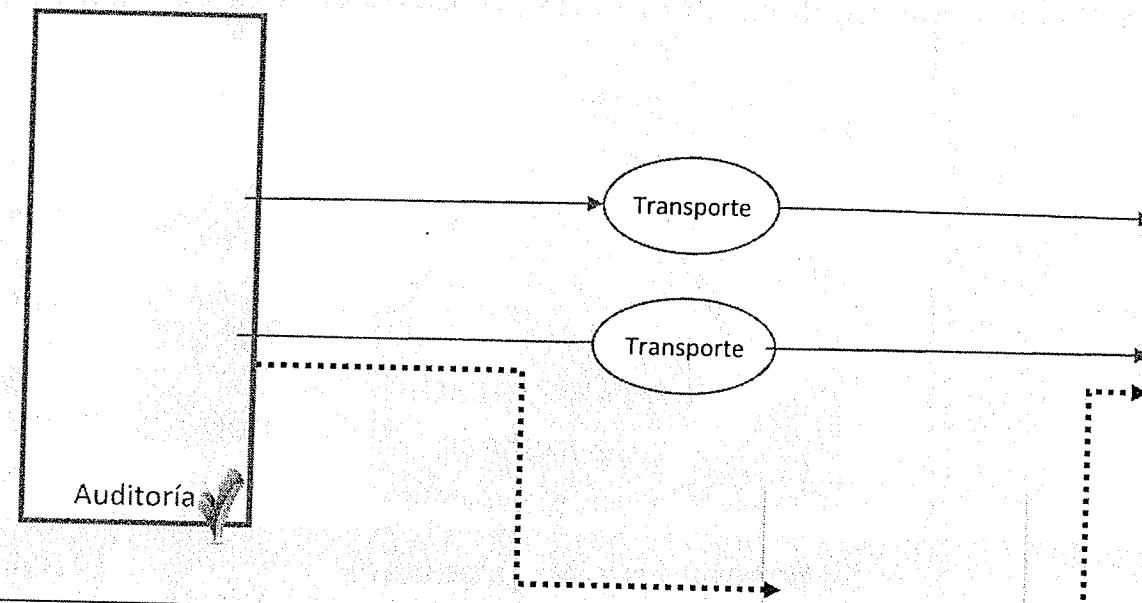
- Es muy importante para mantener la trazabilidad que se agregue el nombre del establecimiento de donde proviene la soja en la Carta de Porte

Son los establecimientos los que se incluyen en el esquema de certificación

- El origen de la soja se registra según el campo



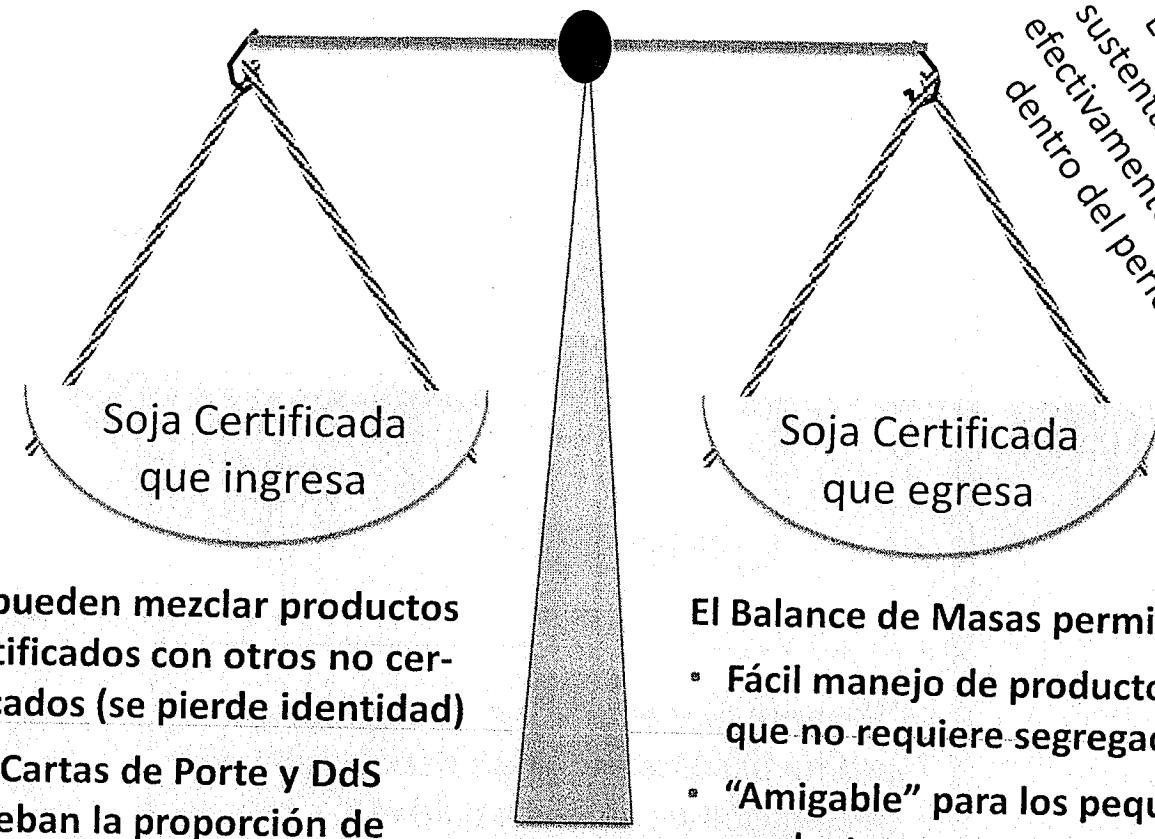
## Cuando se entrega soja sustentable, la PEA emite la Declaración que prueba su sustentabilidad



- Siempre que exista una entrega de producto sustentable, se debe emitir una declaración de sustentabilidad
- Se puede utilizar como base documental las cartas de porte o remitos relacionados
- Esto se usa para mantener la trazabilidad documental y avalar la sustentabilidad



## Todo producto sustentable recibido es contabilizado en el balance de masas, como si fuera una cuenta corriente



El producto vendido como sustentable, no supera nunca el efectivamente ingresado como tal dentro del período de cálculo

El Balance de Masas permite

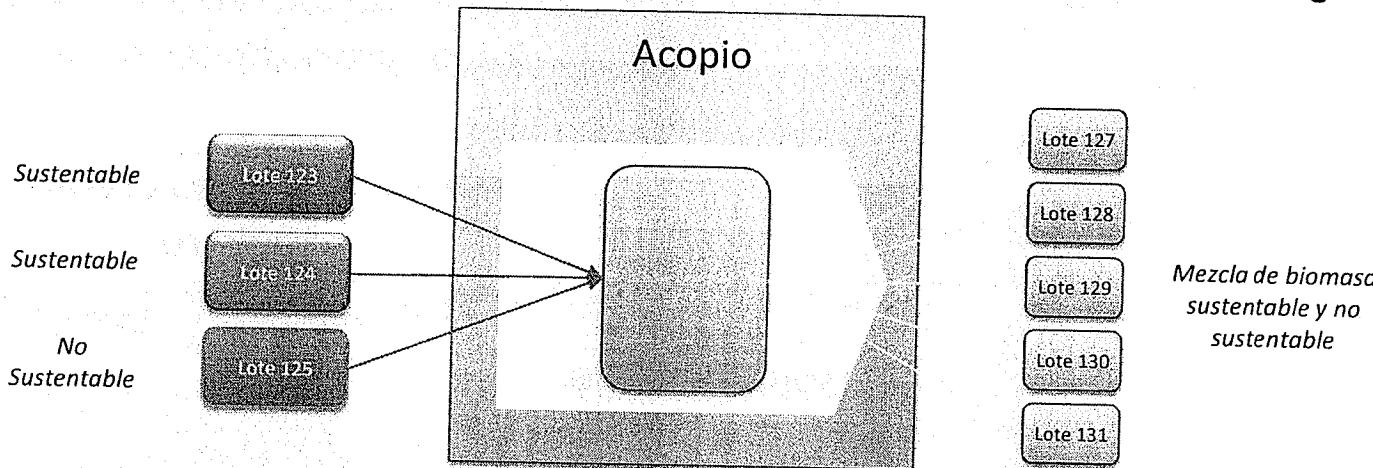
- Fácil manejo de productos ya que no requiere segregación
- “Amigable” para los pequeños productores

Hay que recordar que para 2BSvs, el balance de masa debe ser llevado de manera mensual y no pueden existir déficits



## La PEA llevará un registro del balance de masa global y uno por cada acopio incluido en la red del certificado

Es un registro contable del volumen de producto certificado ingresado y despachado. En los casos de entrega directa, también hay que llevar un registro

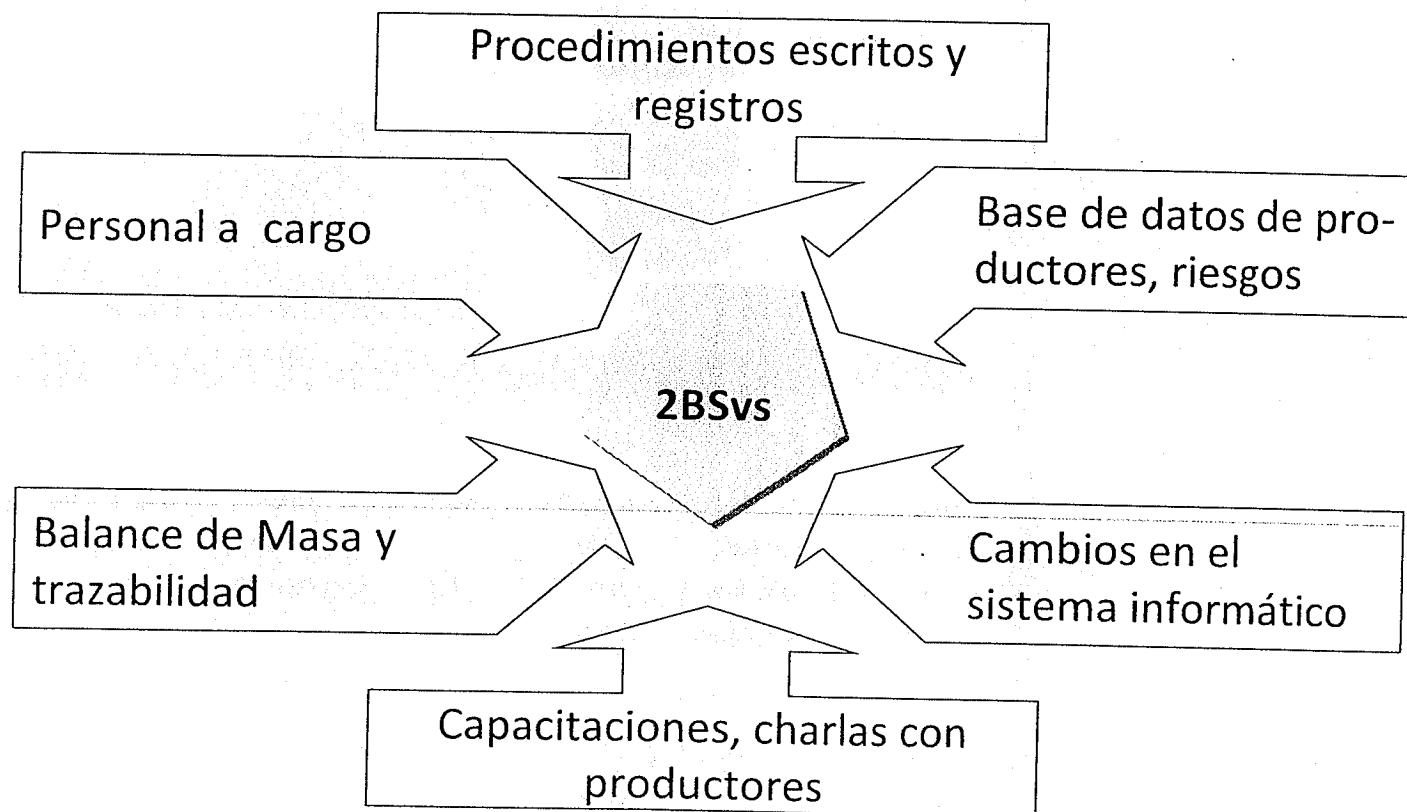


Ingreso			Almacenaje interno del acopio			Entrega		
Lote No.	Tipo	Cantidad (tn)	Lote No.	Tipo	Cantidad (tn)	Lote No.	Tipo	Cantidad (tn)
123	sustentable	1000	125	sustentable	2000	127	sustentable	700
124	sustentable	1000	126	no sustentable	1000	128	sustentable	800
125	no sustentable	1000				129	sustentable	500
						130	no sustentable	500
						131	no sustentable	500
<b>TOTAL</b>		<b>3000</b>	<b>TOTAL</b>		<b>3000</b>	<b>TOTAL</b>		<b>3000</b>



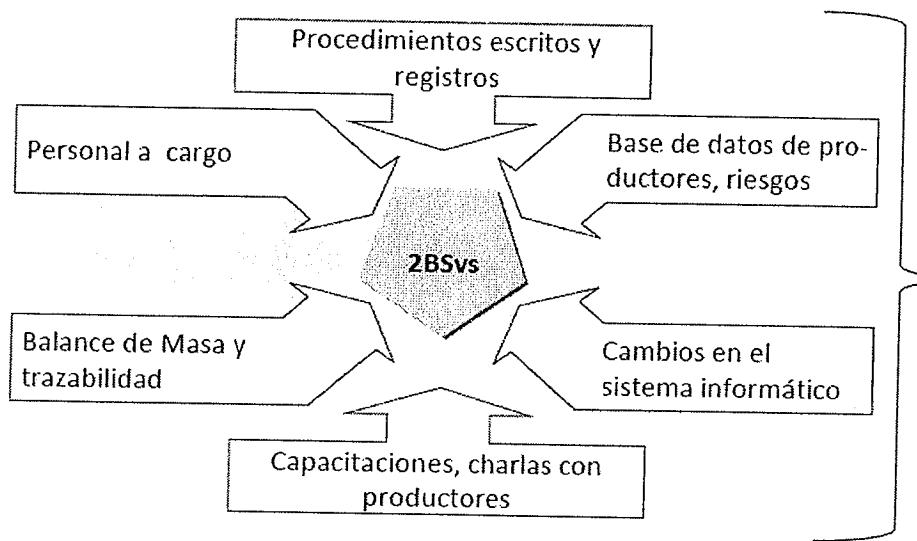
En conclusión, se deben tener en cuenta los siguientes puntos para la implementación del esquema 2BSvs

En definitiva, 2BSvs es un **SISTEMA DE GESTIÓN** y como tal exige ciertos procedimientos y registros





## La propuesta de ATLAS CONSULTING es asistir a las empresas en la implementación de todos los requisitos del estándar



- Capacitaciones
- Redacción de los procedimientos y en el análisis de riesgo de los productores
- Gestión para el armado del balance de masa

- **Atlas Consulting viene trabajando asistiendo a empresas en la implementación de distintos esquemas de certificación. Obteniendo hasta el momento siempre resultados positivos.**
- **De los 10 certificados existentes bajo el esquema 2BSvs hasta el momento, se ha intervenido en el 70% de los casos. Con nuevos certificados en camino**



Atlas Consulting

# GRACIAS

**Lucia Muñoz**  
**ATLAS CONSULTING**  
**Cel. 011.154.980.3353**  
**e-mail: [munoz@atlasconsulting.com.ar](mailto:munoz@atlasconsulting.com.ar)**